



acta n° 19

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Dpto. de El Paraíso, el día lunes doce de Septiembre del dos mil veintidos, presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la Señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Leguina y de los regidores en su orden: Gregorio Rosalio Rivas Melo, Denis Fabrice Mendoza Moncada, Maribel Filarinda López Flores, Wilberto Caseres Estrada, Jeremy Alberto Ponce Salgado, Cesar Mauricio Ortaño Mendoza, Luis Fernando Díaz Gómez, Floreal Palmino Rivera Marture, por ante la secretaria municipal Rosa milin Zelaya de Casas que da fe.

- 1: La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2: Se le dio lectura a la acta anterior a la que la Señora Alcaldesa municipal se refirió al tema de los ayudas no estoy de acuerdo en que se pongan ratulos en lo personal, sino que hay que explicarle a los personas que usen a salicitor ayudas que por lo momentos no hay recursos.

El regidor Luis Fernando Díaz Gómez, que si puede tener algun inventario de los ayudas que se han dado, aunque no estuve en la sesión.

La Señora alcaldesa que en el porcentaje que aparece de los 5 millones entre todas las gastos de funcionamiento, no solo es de ayudas, va incluido todo.

El regidor Ralmo Rivera, que si habra alguna sanción penal o administrativa por excederse en los gastos de administración o siempre seguimos saliendo aplanados.

La Señora alcaldesa que hay que mejorar porque en el otro trimestre se van a repartir otros gastos que no están registrados



y se procedió a la firma de la acta.

3° La corporación municipal acuerda aprobar los negocios que a continuación se detallan:

1° Roger Lages Lopez, autorización para instalar un negocio de venta de grocers básicos, frutas y verduras, ubicado en Los Selvos.

2° Antonia Aguilar Ferrufino, solicitud de una fundación ubicada en el B° Guimonte y se denominará: Fundación Borzón Extendidos de Dios.

3° Carlos Alberto Zapata Caceres, permiso para la operación de una agencia Aduanera en Los muros y se denominará Agencia Aduanera ABDA Logísticos.

4° Obed Gurtaro Alvarez Cardenas, solicitud de un negocio de venta de accesorios, celulares y Ropa ubicado en el B° San Isidro y se denominará "Comercial Don Tavo".

negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por esta municipalidad.

4° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del Artículo 191 DOPR reformado mediante Decreto N° 30-2022, acuerda: aprobar que del monto total de la transferencia del Gobierno central los recursos se distribuirán según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propios.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

5° Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1° La Ing. Rut Dinuth de Ponce, por medio de la presente solicita que la unidades operativas catastro, juez de Policía, intervengan con sus buenos oficios para hacer una nueva cita a la Señora Miriam de Hernandez para llegar a un acuerdo de remediación de un terreno ubicado en el B° El Pasario de esta ciudad, que calinda



con nuestra propiedad y que fue de propiedad de Heriberto Martínez Rodríguez, se logró llegar a un acuerdo pero por falta de voluntad no se llegó a nada. y el Sr. Hernández se mostró irrespetuoso con mi persona y de las oficinas correspondientes no hemos recibido ningún dictamen se hizo entrega de los documentos aparte.

La corporación municipal acuerda que la comisión de Tierras, Catastro y los interesados vayan al lugar de los hechos para constatar los medidos de acuerdo a la documentación de ambas partes.

2.- De acuerdo a la nota del Patronato del B^o El Barrio dirigida al Sr. Arnaldo Cuato Jefe de la UMA, en relación a una denuncia de contaminación de la comicaol.

La corporación municipal acuerda: que la comisión integrada por los regidores Mauricio Peralta, Jeremy Alberto Parra, Luis Fernando Díaz el jefe de la UMA, Arnaldo Cuato, Catastro, Patronato le den seguimiento a este tema de la comicaol.

A la vez se le comunique al Patronato que cuando reciba una nota no solo venga con la firma del Presidente del Patronato; igual presenten una denuncia de parte de los vecinos del B^o El Barrio por la contaminación de la comicaol.

De igual manera se acuerda que el Sr. Arnaldo Cuato de UMA, extienda la constancia de ubicación para el trámite de Licencia Ambiental la comicaol y con la colaboración de la apoderada Legal de la municipalidad se elabore un convenio con la comicaol. ya que según versión del Presidente de la cooperativa solo están por el término de 3 años en el lugar.

3.- La corporación municipal acuerda dar por recibida la nota enviada por el Depto de SERMUPAS en relación a la mala de los servicios que presta en Depto. para que sea revisado y se ejecute por la parte Legal



4º De acuerdo con la solicitud del Centro de Educación Barco Francisco Marañón; quien está solicitando la colaboración para la celebración del 108 aniversario de su fundación y conmemoración del nacimiento del General Francisco Marañón, la cantidad de \$ 40.000.00.

La Corporación municipal apoyarle con la misma cantidad de años anteriores.

5º La Corporación municipal accede dejar pendiente la solicitud de reparación de 1.5 Kilómetros de carretera de acuerdo a los ingresos ya que debido a las fuertes lluvias esta destruida, en la comunidad de El Sillón.

6º Los miembros del Patronato de la comunidad de Palo Verde solicitan el apoyo para la gestión del Proyecto de Electrificación de la comunidad.

La Corporación municipal accede hacer la gestión del Proyecto de Electrificación de la comunidad de Palo Verde.

7º En atención a la solicitud de parte de la oficina Sanitaria Internacional por parte, en vista que ya en funciones desde el año 2020 realizando Vigilancia Epidemiológica de los eventos de Salud Pública de Importancia Nacional Internacional, La región Sanitaria y la coordinación del Reglamento Sanitario Internacional y se ha logrado el apoyo de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo. se entregó los materiales para la construcción de los buses donde se instalará el vagón, por lo que se solicita el pago de la mano de obra de acuerdo los siguientes afijos.

1º Francisco Deum	\$ 37.588.22
2. Juan José Duarte	35.954.00
3º Victor Manuel Rivas Sosa.	32.358.70

aprobando la afija del Ing. Victor Manuel Rivas Sosa por la cantidad de \$ 32.358.70.

8º La Corporación municipal tiene revisión de Presupuesto y solicitud del Empleado Olman Antonio Lagos, Técnico de Informática, quien está solicitando el pago de sus vacaciones, en vista que por algunos



actividades asignadas no se puede ausentar de sus labores.. Acuerdo aprobar dicha solicitud de acuerdo al Presupuesto.

9º El Encargado de la maquinaria Wilton no-
hel chacin, solicita la compra de herramienta
de corte para la motoniveladora 670C, que
existe en borde derecho izquierdo, cuchillos
tornillos, tuercas, arandelas, guías de bronce
de giro de cuchillos, puntas escarificadoras y
Salenside, estas herramientas son indispensables
en la conformación y reparación de calles.

La corporación municipal acuerda aprobar la
compra de herramientas por la cantidad de \$ps.
83.614.44 del renglón reparaciones de calles..

6º Informes.

1º La Señora Alcaldesa municipal Ligia Isabel
Lainez, informa a la corporación municipal
que recibió un oficio 565-041-2022. del Se-
cretario General de la Secretaría de Estado en los
Departamentos de Gestión de Riesgos y Contingencias Na-
cionales COPELO, por informar sobre la performance
de pagos aprobados por parte de la Dirección de
Preparación y Presupuesto, indica que de no haber
agua en los lugares indicados en el informe
de factibilidad COPELO se deslinda de cualquier
responsabilidad de realizar ante performance
con el mismo pago.

- Que de parte de la Secretaría de Gobernación
Justicia y Descentralización le fue enviada un
oficio n° 459-DSE-2022, donde se instruye a
las municipalidades para que al formular el Pre-
supuesto 2023, el 80% se debe considerar para
los Programas de Inversión Real y Social así:

- Programa Fortalecimiento Social y Comunitario 35%
- Programa atención a la mujer 5%
- Programa fortalecimiento cultural y convivencia social 20%
- Programa fortalecimiento al desarrollo administrativo y
Económico 10%
- Programa Infraestructura municipal 10%
(9% Infraestructura y 1% F.T.M.).



y el 20% restante para gastos de administración (funcionamiento).

- Siguió manifestando que se debe definir el terreno para la construcción del Centro Experimental de IHCAFE.
- También que de parte de la visión mundial va a solicitar una contrapartida para proyectos de agua que se ha estado trabajando con los estudios.
- Se habla que habrán inversiones en el municipio y van a necesitar un terreno para un mall y otro para un proyecto de vivienda.

2º La Señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares, recuerda a la corporación el acompañamiento en la celebración de los frutos Patras. También que los caminos de la zona cafetalera como la zona de San Juan están en mal estado.

3º La regidora Marlex López, que también en la calle, de las colonias están en mal estado.

- La Señora alcaldesa que casi todas las calles están en mal estado y hay que esperar porque en las fuentes lluvias no se pueden reparar.

4º El regidor Ralmo Rivera, que hay que hablar con Pedro Zelaya para que empiece hacer las cotizaciones para el primer pozo, para los materiales eléctricos tanto para la parte dinámica y parte eléctrica.

5º El regidor León Fabricio Mendoza; manifestó que hay que elaborar el acuerdo para carga y descarga en los negocios y ahí mismo se acuerda que no se permita el tránsito de furgones dentro de la ciudad.

- También hay incomodidad con los vendedores que siguen en la acera lo cual es preocupante que no se cumplen con los acuerdos, pide a la Señora alcaldesa que ponga orden y que pida a los vendedores que pasen los cuatro metros habiendo lo mismo y tome cartas en el asunto.

- Solicita que se compre una motosierra para uso de la municipalidad.

- Igual se pide comunicación a los Departamentos:



de Compra y Suministros, Encargada de Presupuesto por que lleven un mejor control con los con los renglones presupuestarios por que no se emiten ordenes sin contar con presupuesto y estar pendiente cuando se estan agotando.

a la vez sugirio que se hagan las estimaciones de la nueva instalacion de la Energia Electrica del Parque Paez y Nazario Diaz.

- La Sra. alcaldesa municipal que va hablar con los Encargados de los Departamentos para hacerles del movimiento lo tratado.

5- El Regidor Jeremy Alberto Ponce, informa que con lo de la construcion del edificio del Centro de Cultura Popular, hay aprobado la cantidad de L. 5.000.000.00, pero se tiene que poner como contrapartida 1 millon de la alcaldia y otro el centro de cultura Popular.

6- El regidor Cesar Mauricio Benito, que estuvo reunido con el tema de los vehiculos y es necesario hacer un estudio para la compra de la valgueta o una maquina para recolectar basura.

con lo del Norte la Ing. Maria Lopez esta haciendo el Presupuesto de acuerdo al monto que hay, y ellos van hacer el fide y pedir los materiales y mano de obra.

Por la compra de tuberia es importante trabajar con la casa matriz para abaratar, pero se tome en cuenta la seguridad.

7- El regidor Luis Fernando Diaz H. manifiesta que solicito una copia del informe de la DPI, pero no sabemos nada del dictamen de la fiscalia. y dicen que hay que esperar 30 dias habiles.

Apoyo al empresario Luis Mendez con lo de los Jefe de Depto. tienen que acatar los ordenes que se les da por medio de la alcaldesa, se mira que no hay disparacion de acatar los ordenes de la C-M.

El jefe de catastro necesita una persona para que le ayude en su Departamento.



Con el asunto de las bebidas alcohólicas
problemas en la aldea de Cuyali, con el Sr. Don
Chiqueros que está cerca de una bodega, la dueño
del negocio aduce contra en el respectivo permiso
pero no tengo evidencias.

7.- La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar el convenio suscrito entre la municipalidad y el fondo Cafetero Nacional y Dirección General del comercio de El Paraiso, por la cantidad de \$ 800.000.00 de los cuales la municipalidad aportará la cantidad de \$ 400.000.00. para la ejecución de Rehabilitación parcial en los puntos críticos a los tramos de la Red vial oficial del Estado El Paraiso - Los Selvar - La Ladera y "El Paraiso - Dificultades", de acuerdo a las recomendaciones técnicas de las unidades de Ingeniería del fondo cafetero nacional.

8.- La Encargada de Presupuesto Leticia Lizeth Rodríguez, presenta el anteproyecto de Presupuesto 2023, basado en el artículo 95 de la Ley de municipalidades, el cual debe ser presentado al 15 de Septiembre de cada año al pleno de la Corporación Municipal, por un monto de noventa y siete millones novecientos ochenta y seis mil ciento cuarenta con noventa y un centavos. (\$ 97.986.140.91) corresponde la cantidad de (\$ 77.933.937.30 a fondos propios y \$ 20.052.203.91 con fondos de transferencia; el fondo de transferencia se presupone en base a la asignación para este año 2022.

9.- La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos 12, numeral 4, 6, 7 y 25, numeral 1, 3, 11 de la Ley de municipalidades acuerda: dar por recibido el anteproyecto de formulación de presupuesto para el año fiscal 2023.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

10.- La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley y en aplicación del artículo 25 inciso 5 de la Ley de municipalidades vigente acuerda:



aprobar la transferencia n° 04, de fondos entre asignaciones dentro de los Programas 03 Administración Financiera 05, unidad de Servicios públicos municipales, 11 Vida mejor, 12 Todos por la Orz 13 Pro-Honduras, para hacer utilizados en Programa 03 Administración Financiera para ser utilizados en pago de Inpop, Servicios de Imprenta, combustible, Repuestos y accesorios, Prestaciones laborales a Jacoba marling, Programa 11 vida mejor actividad Salud, Techos y pisos en viviendas del municipio, Programa 12 Todos por la Orz Participación ciudadana, 13 Programa Pro-Honduras, actividades Productiva, mejorar carreteras con Productores y cambio de nombre del Proyecto de la comunidad de La Tenones, el traslado asciende la cantidad de L. 1.856.065.12.

Traslado de dinero (detalle).

objeto de gnto	Descripción	Valor Lps.
030000000100023370	mont. y Reparación equipo	
11-001-01 100150	comunicación.	L. 20.000.00
030000000100026220		
11-001-01 100150	Viáticos al G. Huir	30.000.00
030000000100025500	Comisiones gastos	
11-001-01 100150	Bancarios	10.000.00
030000000100029100	Ceremonial y	
11 001 01 100150	Protocolos.	50.000.00
030000000100033500	Libros, Revistas y	
11 001 01 100150	Periodicos.	10.000.00
030000000100033700	Especies, Timbrados	
11 001 01 100150	y Valores	5.000.00
030000000100039300	utiles, materiales, electri.	
11 001 01 100150	cos.	30.000.00
030000000100042600	Equipo de Computación	
11 001 01 200150		10.000.00
050000000100035100	Productos Químicos	
11 001 01 100160		50.000.00
050000000100035800	Productos de material	
11 001 01 100160	plásticos	20.000.00
050000000100036930	Elementos de	
11 001 01 100160	frustración	35.000.00



050000000700011100	sueldos Basicos	
15 013 01 100 160		48.548.00
050000000700011510	Quinto tercer	
15 013 01 100 160	mes	12.137.00
110700200000141130	Empresa de Tenues const.	
11 001 02 005 10 123		455.380.12
120100200000347210	Construcciones Concha	
11 001 01 200 210 328	Uda mejor	300.000.00
120100500000223400	Iluminacion colonia	
11 001 01 200 210 326	Zona norte ciudad.	100.000.00
130400000100154200	actividad festejamiento	
11 001 01 20 0890	admin. Catatumbo	100.000.00
130200000100054200	act. apoyo Desarrollo pequena	
11 001 01 20 0810	Empresa.	60.000.00
14000800000247210	const. Caja Puente Los	
15-013 -01200810-206	Tenues	300.000.00
110100100001023460	Reconst. Techo Eric. Recuerdo	
11 001 -01200710244	En Selva	75.000.00
11010020000147110.	const. aula Eric. Julia Men.	
11 001 01200710302	logn los calpuls.	135.000.00
Total debito		1.856.065.12

Credito (traslado de num)

objeto de gasto	Descripciones	
030000000100016100		
15 013 01 100 150	Beneficios	60.000.00
030000000100011760	Contribuciones al Inst. Nacional	
11 001 01 100 150	Formacion Profesional.	75.000.00
030000000100025300	Servicio de Imprenta	
11-001 -01 100 150	Publicaciones.	35.000.00
030000000100035620		
11-001 -01 100 150	Diesel	40.000.00
030000000700039600	Reparos y	
11 001 01 100 150	accesorios	50.000.00
050000000200035620		
11 001 01 100 160	Diesel	40.000.00
060000000500051220	ayudas	
15 013 01 100 810	sociales	30.000.00
110200000100055110	Transferencia de capital a Inst.	
11 001 01 200 610	admin. central.	250.000.00
120200000100054200	Transferencia de capital a	



11-001-01	20 08 10	Instituciones admin Central	250.000.00
11070010000000123400		Techos y piso en vivienda	
11-00101200510171		del municipio	415 380.12
130300000100054200		Transf. Asociaciones Civiles	
11 001 01 200810		sin fines de lucro.	60.000.00
140000800000347210		Recomst. Puente Homenaje	
15 013 01 200810		Turones.	300.000.00
130300100000123400		mejora caminos zona	
11-001-01200360 SC		Productivos	210.000.00
		Credito	1.856.065.12

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

11^a La corporacion municipal acuerda aprobar el Proyecto construccin alcantarilla de Tuberia de concreto para aguas lluvias, ubicado en el B^o El Jorin de esta ciudad, de acuerdo a las siguientes afectas:

- 1^o Ing. Victor Manuel Rivas Sosa \$ 205.755.69
 - 2^o Ing. Juan Jose Duarte 215.412.47
 - 3^o Ing. Francisco Duran 213.632.20
- aprobandose la afeta del Sr. Victor Manuel Rivas para por la entidad de \$ 205.755.69.

12^a La corporacion municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y en aplicacion del articulo 13, articulo 25, inciso 6 de la Ley de municipalidad.

Considerando: Que es el organo deliberativo y maximo autoridad dentro del termino municipal y entre sus facultades le corresponde dictar todas las medidas de ordenamiento Fomento y regulacion de la actividad comercial Industrial de Servicios y otros.

Considerando: Que es necesario emitir el reglamento de vehiculos en calles y avenidas de la ciudad.

Por tanto acuerda:

- 1^o Ordenar a los Propietarios de Bodegas, Supermercados, Ferreteria, almacenes y otros negocios ubicados en las principales calles de mayor congetionamiento imponer la carga



y descarga en un horario de 5.00 pm a 7.00 pm.
2º no permitir el tránsito de fuegos dentro de la ciudad, para evitar daños al Paving y a los cables del tendido eléctrico.

Dado en el Salón de sesiones de la alcaldía municipal a los doce días del mes de Septiembre del dos mil veintidos.

13º La corporación municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los Encargados del Dpto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar ejidal urbano ubicado en el Barrio Los Hornos de esta ciudad al señor: Luis Joel Gaitan Zelaya, mayor de edad, Saltero, hombre sano y de este domicilio, cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la misma Registral de Dnli bajo el asiento nº 12 tomo 425, mide y limita así: al norte calle de por medio con Elvira del Carmen Naira Vallejo y mide 6.00 metros al Sur con propiedad de Luis Joel Gaitan Zelaya y mide 6.00 metros, al Este con propiedad de resto de la propiedad de Mario Ralmeo y Lleras Mendez y mide 17.50 metros y al Oeste con propiedad de Dilecia Díaz y mide 15.65 metros. Con una área total de noventa y nueve punto cincuenta y cinco metros cuadrados (99.45 mts²). se hace la observación que de este predio no se había otorgado dominio útil y no hay perjuicio de terceros. La corporación municipal en base al artículo nº 70 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo nº 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo consultado el precio establecido la cantidad de S. 1.507.44. acuerda: autorizar al señor Luis Joel Gaitan Zelaya, para que proceda a circunscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la ciudad de Dnli para que le sirva de título de dominio como lo establece el párrafo tercero del artículo 108 de la Ley de municipalidades mediante Decreto.



Regulativa no 06 del 21 de octubre del 2000.
no habiendo más de que tratar se levanta la
sesión.

A. D. M. 3 Yunguano, Va

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Acto no 20

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Valle - Depto. de El Valle, el día martes veintidós de Septiembre del dos mil veintidos. presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligin Isabel Lainez Bermúdez con la asistencia de la Señora Vice - alcaldesa Norma Alicia Valladares Lizama y de los regidores en su orden: Gregorio Rosalio Pizarro Merlo, Marlex Filarinda Lopez Flores, Wilberto Caceres Estrada, Luis Fernando Díaz Gómez, Fredal Roberto Rivera Martínez, los Señores José Santos Vallejo y Miguel Arcángel Sevilla miembros de la comisión de Transparencia por ante la secretaria municipal Rosa Milin Zelaya que da fe. - no haciendo acto de presencia los regidores Lenin Fabricio Mendoza Romero, Jerrany Alberto Toral Salgado y Cesar Mauricio Quarta Mendoza, con excusa

1ª La señora alcaldesa municipal dio por in-